

modificación del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de esta localidad.

Se abre un plazo de información pública, por periodo de un mes, en el transcurso del cual, todas las personas interesadas podrán hacer uso de sus derechos de presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Puebla del Maestre, a 10 de marzo de 2006. El Alcalde, JUAN CABALLERO ABRIL.

## AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MÉRIDA

### *EDICTO de 21 de marzo de 2006 sobre modificación n.º 8 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno de oficio la Modificación n.º 8 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, en sesión ordinaria de fecha 23 de enero de 2006, consistente en ampliación del perímetro de suelo urbano en diversas zonas: Ctra. N-V y Calle Santa María, modificación de unidades de actuación UA 4 para incluir una calle, modificación de las dotaciones de una Unidad de Actuación UA 5 y modificación de la Ordenanza de una parcela en Ctra. N-V edificada con Hotel y Gasolinera, se hace público al objeto de que, durante el plazo de un mes, pueda examinarse el expediente por los interesados y presentarse alegaciones o reclamaciones al citado acuerdo.

San Pedro de Mérida, a 21 de marzo de 2006. El Alcalde-Presidente, PEDRO LANZAS MERINO.

## AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS

### *EDICTO de 27 de febrero de 2006 sobre Estudio de Detalle.*

Se hace saber que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de fecha veinticuatro de febrero de 2006, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle correspondiente a la modificación de viario de la UA-13, redactado por D. Carlos Díaz del Valle, y promovido por Construcciones y Promociones Silmo, C.B.

Se abre plazo de información pública por periodo de un mes, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán

hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas, según la tramitación prevista en el art. 140 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, y 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Valverde de Leganés, a 27 de febrero de 2006. El Alcalde, BALDOMERO JIMENO TORRES.

## AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES

### *ANUNCIO de 17 de marzo de 2006 sobre convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición por promoción interna, de una plaza de Administrativo de Administración General.*

De conformidad con la Oferta de Empleo Público para el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 21 de julio de 2005, he dispuesto convocar concurso-oposición para la provisión en propiedad mediante promoción interna de una plaza de Administrativo de Administración General, con sujeción a las siguientes

#### BASES

Primera. Objeto de la convocatoria.

Comprende esta convocatoria la provisión, en propiedad, por el procedimiento de promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Administrativo, integrada en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, y dotada con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo C de la Ley 30/1984, dos pagas extraordinarias, trienios, retribuciones complementarias, gratificaciones y demás derechos que correspondan con arreglo a la legalidad vigente y la Corporación tenga acordado o pueda acordar, estando sujeta a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Segunda. Condiciones de los aspirantes.

Para tomar parte en este concurso-oposición de promoción interna será necesario reunir en la fecha de expiración del